



CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Acta No. 88

Fecha: Febrero 26 de 2026

Hora: 2:00 pm

Lugar: Sede de la Corporación, Calle 39 A Sur No. 45 B 01, Envigado, Antioquia. Sala de Juntas

Asistentes:

Miembros de la Junta General de Socios:

Asistieron de manera presencial:

- Darío Restrepo Uribe
- Pedro Luis Restrepo Uribe
- Rocío Restrepo de Arcila, por conducto de su apoderado Jaime Alberto Arcila R.
- Adriana Mora Restrepo
- Claudia Maria Bergouignan

Asistió de manera virtual:

- Sandra Restrepo

Invitados especiales:

- Álvaro Suarez Q., miembro del Consejo Central
- Clara Hoyos R., miembro del Consejo Central
- Alicia Tatyana Aristizábal L., miembro del Consejo Central
- María Cecilia Mejía J, miembro del Consejo Central
- Edid Johana Hincapié R., Revisora Fiscal
- Catalina Arenas Jaraba, Directora Ejecutiva
- Yorlenny Gallo Peñaloza., Contadora

Orden del día:

Se puso en consideración de los asistentes el orden del día que había sido incluido en la convocatoria así:

INTRODUCCIÓN

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y secretaria de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Comisión para revisión y aprobación del Acta.

INFORMACION FINANCIERA

5. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.
6. Lectura del Dictamen de la Revisora Fiscal.
7. Lectura informe de Gestión año 2025 y aprobación.
8. Ejecución de excedentes año 2024.
9. Determinación y aprobación de excedente año fiscal del año 2025.

NOMBRAMIENTOS

10. Nombramiento del Consejo Central.
11. Nombramiento del Presidente y Vicepresidente.
12. Nombramiento del Revisor Fiscal.

OTROS

13. Varios y Proposiciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1. Verificación del quórum:** Hicieron parte de la reunión, seis miembros de la Junta General de Socios, uno por conducto de su apoderado, cinco en modalidad presencial y uno mediante la modalidad no presencial (virtual); por consiguiente, estuvo representado el ciento por ciento de los integrantes de este órgano social, de tal manera que hubo quorum suficiente para deliberar y decidir.
- 2. Nombramiento de presidente y secretaria de la reunión:** Se propuso a la Junta General de Socios que actuasen como presidente y secretaria de la reunión, respectivamente, Darío Restrepo Uribe y Catalina Arenas Jaraba, la proposición que fue aprobada por unanimidad.
- 3. Aprobación orden del día:** Por unanimidad se aprobó el orden del día propuesto por la presidencia y que había sido incluido en la convocatoria enviada a los socios.
- 4. Comisión para revisión y aprobación del acta:** El presidente propuso integrar la Comisión para revisión y aprobación del acta a dos miembros del Consejo Central así: Maria Cecilia Jaramillo y Jaime Alberto Arcila Restrepo. Dicha proposición fue aprobada por unanimidad.

5. Consideración de los Estados financieros a diciembre 31 de 2025: Los asistentes tuvieron a su disposición y aprobaron por unanimidad los estados financieros que se transcriben a continuación:

CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ESTADO SITUACION FINANCIERA

Nit. 890.901.182-8

(expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	5,191,313	4,000,481
Clientes y otras cuentas por cobrar	5	38,651	32,103
Diferidos (poliza de seguro)	6	21,287	15,717
Anticipo Impuestos	7	68,290	75,087
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,319,541	4,123,388
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y equipo	8	17,974,751	18,167,973
Inversiones	9	7,183,416	8,122,848
Otras cuentas por cobrar	5	21,909	17,400
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		25,180,076	26,308,221
TOTAL ACTIVO		30,499,617	30,431,609
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores y Otras cuentas por pagar	10	170,425	112,736
Impuestos		1,660	1,534
Beneficio a empleados	11	451,646	360,630
Anticipo y avances de usuarios	12	61,538	104,039
TOTAL PASIVO CORRIENTE		685,269	578,939
TOTAL PASIVO		685,269	578,939
FONDO SOCIAL			
Fondo Social	13	14,435,841	11,973,158
Déficit - excedente del ejercicio		-38,322	2,462,683
Ajustes por adopcion NIIF		15,416,829	15,416,829
TOTAL FONDO SOCIAL		29,814,348	29,852,670
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		30,499,617	30,431,609



CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Anexo al Informe de Gestión
Nit. 890.901.182.-8

(expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	14	10,597,640	9,794,190
Costo de sostenimiento	15	(9,097.731)	(8,171.988)
Excedente Bruto		1,499,909	1,622,202
Gastos de Administración	16	(867.680)	(964.518)
Excedente		632,229	657,684
Otros Ingresos	17	1,019,649	2,167,745
Otros Gastos	18	(1,690.200)	(362.746)
Déficit - excedente del ejercicio		-38,322	2,462,683
Excedente neto del periodo		-38,322	2,462,683

CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
Nit. 890.901.182.-8

(expresado en miles de pesos Colombianos)

	Fondo Social	Ajustes por adopción	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al inicio del 2024	(11,973.158)	(15,416.829)	-	(27,389.987)
Excedente del ejercicio	-	-	(2,462.683)	(2,462.683)
Saldos a diciembre 31 de 2024	(11,973.158)	(15,416.829)	(2,462.683)	(29,852.670)
Traslado excedente del ejercicio	(2,462.683)	-	2,462,683	-
Excedente del ejercicio	-	-	38.322	38.322
Saldos a diciembre 31 de 2025	(14,435.841)	(15,416.829)	38.322	(29,814.348)


CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL PERIODO	-	38,322
Partidas que no afectan el Efectivo		2,462,683
Depreciaciones	220,037	210,314
SUBTOTAL	181,715	2,672,997
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	181,715	2,672,997
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Disminución de Deudores	(11.057)	218.043
Anticipo de Impuestos	6.797	(1.894)
Aumento de Diferidos	(5.570)	(1.065)
Aumento de cuentas por pagar	57.689	37.090
Aumento de obligaciones Laborales	91.016	66.553
Aumento de Gravámenes y tasas	0.126	0.139
Disminución de pasivos diferidos	(42.501)	63.392
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	278,215	3,055,255
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución de las inversiones permantes	939.432	(1,538.395)
Compra de Propiedad planta y Equipo	(26.815)	(99.385)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	912.617	(1,637.780)
Total Aumento o Disminución del Efectivo	1,190,832	1,417,475
Efectivo del año anterior	4,000,481	2,583,006
Efectivo presente año	5,191,313	4,000,481



**CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO
REVELACIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Las cifras están expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, es una entidad sin ánimo de lucro, reconocida mediante personería jurídica No 4517, el 31 de diciembre de 1959 por la Gobernación de Antioquia. La entidad ha sido reformada por el Acta No 54, el 15 de diciembre de 1997, mediante la cual cambió de domicilio de Medellín a Envigado Antioquia.

Por documento privado del 24 de febrero de 2001, otorgado en Gobernación de Antioquia, se inscribe en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, el 6 de abril de 2001 bajo el No 1776 del Libro I de las personas sin ánimo de lucro.

El objeto principal lo constituye un amplio campo de acción en el cumplimiento de fines caritativos, especialmente en la protección a la vejez y podrá extender su ayuda en emergencias en que fuere conveniente o necesario auxiliar a la sociedad, especialmente en las clases sociales más necesitadas.

El término de duración de la personería jurídica es indefinido.

Nota 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre 14 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018 y los anexos al Decreto 2420 de 2015 modificados por los Decretos: 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016 respectivamente.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, LA CORPORACION BERNARDA URIBÉ DE RESTREPO está obligada a converger los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board). La Institución pertenece al Grupo 2 de preparadores de la información financiera.

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para PYMES, se definió la fecha de inicio de transición el 01 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el Estado de Situación Financiera de Apertura a la fecha de transición a las NIIF.

A partir del 01 de enero de 2016 LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES. Los Estados Financieros Comparativos NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado Cambios en el Fondo Social, presentan las cifras correspondientes al año 2025, comparadas con el año 2024 dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas y dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis y están expresados en miles de pesos colombianos.

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entienden como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo se clasifican como no corrientes.

2.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los Estados Financieros están presentados en miles de pesos colombianos.

Nota 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

LA CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO, reconoce los hechos económicos y prepara sus estados financieros de conformidad con la Norma Internacional De Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas tenidas en cuenta para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.

1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el momento del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo o un pasivo financieros por su valor razonable con cambios en resultados.

Determinación de Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en sus cotizaciones a la fecha del estado de situación financiera. La cotización usada para activos financieros mantenidos por la Corporación es el precio vigente ofrecido o valor de mercado.

Los siguientes son los instrumentos financieros que tiene la Corporación:

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

Abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes al efectivo, tales como: Caja, Bancos Moneda Nacional, Carteras Colectivas o Fondos de inversión colectiva.

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros; su disponibilidad es inmediata.

B. Cuentas por cobrar

Aplica para todas las cuentas por cobrar de la Corporación consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir en efectivo.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo, incluyendo las tasas de interés, se miden por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda.

Incluye: Cuentas por cobrar clientes, empleados y otros deudores.

- ❖ Las cuentas por cobrar clientes a corto plazo provienen de los servicios prestados a los usuarios.
- ❖ Las cuentas por cobrar deudores varios, corresponden a cuentas por cobrar a particulares. Normalmente son a corto plazo sin cobro de intereses.
- ❖ Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor), comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

C. Inversiones

Las inversiones de la CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO se reconocen por su valor razonable (valor de mercado) en el momento que se realizó la inversión, y al cierre contable mensual, se valoran a la tasa representativa del mercado al cierre de cada ejercicio.

La Corporación posee inversiones en el exterior que son medidas inicialmente a la tasa de cambio de la operación inicial y en los siguientes periodos es medida a la tasa de cierre con cambios en resultados.

AGS 114

Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Corporación a las tasas de cambio de su respectiva moneda funcional a la fecha de las transacciones originales.

Los activos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Esta tasa es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y fue de \$3.757,08 en 2025.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas son reconocidas en los resultados.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se castigan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo expiran o se transfieren y la Corporación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Corporación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos por retrasos, existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones


SECRETARIO

66-105
Acreditación de las relaciones con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Política de Gestión de Riesgo Financiero

La Corporación posee inversiones en el exterior; por esta razón está expuesta al riesgo de tasas de cambio.

Riesgo de Tasas de Cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

La Corporación no posee ninguna figura financiera para gestionar o mitigar este riesgo de tasas de cambio.

2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles que se poseen o emplean para la operación, o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un periodo y que la Corporación no los ha destinado para la venta; además de las anteriores características LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO reconoce una partida como elemento de propiedad planta y equipo cuando su valor de adquisición es superior a dos SMLV (salarios mínimos legales mensuales vigentes).

Todo terreno y edificación se activa independiente de cuál sea su valor.

El método utilizado en la depreciación es el de línea recta.

Esta política aplica para las siguientes clases de propiedades, planta y equipo, igualmente se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de este rubro:

- Edificaciones: 40 años
- Equipo de Cómputo: 3 años
- Muebles y Enseres: 20 años
- Maquinaria y Equipo: 20 años

DETERIORO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a la depreciación se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo se prueba por deterioro. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta y el valor en uso.

3. CUENTAS POR PAGAR

Dentro de las cuentas por pagar de la entidad, se consideran todas las obligaciones que la Empresa tiene con proveedores, acreedores y otras cuentas por pagar cuyos pagos son fijos o determinables.

Se incluyen dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, los pasivos originados por la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social.

El plazo de pago es de corto plazo y es definido por la administración. Los saldos de cuentas por pagar son obligaciones ciertas y están debidamente soportadas con los documentos internos y externos de origen legal.

4. IMPUESTOS POR PAGAR

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de las obligaciones tributarias propias de la Corporación, su valor se determina según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y su pago se realiza de acuerdo a los calendarios tributarios establecidos legalmente.

Dentro de ellos se incluye:

- Impuesto a las ventas
- Impuesto de industria y comercio y retenciones practicadas, pago según calendario municipal.
- Impuesto de Renta y complementarios, Retenciones practicadas con pago mensual.

5. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Corporación.

El incremento en el valor de los ingresos de las actividades ordinarias, se determina anualmente con base en el presupuesto establecido para la Corporación

La facturación se realiza de manera mensual, por lo tanto el ingreso queda reconocido en el momento que se realiza la factura al cliente y este queda causado, dando como resultado una cuenta por cobrar por ingreso de actividades ordinarias.

Subsidios a la Comunidad:

En cumplimiento del objeto social, la Corporación otorga subsidios a aquellas personas que previo estudio socio-económico, se determina que no tienen capacidad de pago; este subsidio corresponde a la totalidad de los costos incurridos en su manutención.

En el desarrollo de las operaciones diarias de la Corporación pueden generarse ingresos o beneficios económicos diferentes a las actividades ordinarias los cuales se reconocen en lo dispuesto por las NIIF.

Beneficio a los empleados:

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la entidad mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

La Corporación reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la entidad.

LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO reconoce todas las obligaciones laborales a favor de los empleados, los saldos de pasivos laborales han sido reconocidos por los valores correctos de acuerdo con las normas laborales y los acuerdos contractuales, se efectúa la consolidación anual de prestaciones sociales y los valores son determinados en forma razonable y valuados a su valor neto de pago.

EL SIGUIENTE ES EL DETALLE A DICIEMBRE 31 DE 2025:

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo Fiduciaria Bancolombia	3,052,581	1,700,477
Valores Bancolombia S.A	1,041,772	967,806
Cuenta corriente	869,883	792,977
Cuentas de ahorro	226,077	538,221
Caja	1,000	1,000
	<u>5,191,313</u>	<u>4,000,481</u>

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes	14,356	19,229
Cuentas por cobrar trabajadores	19,101	7,200
Incapacidades por cobrar	5,179	5,674
Deudores varios	15.00	-
	<u>38,651</u>	<u>32,103</u>
Cuentas por cobrar a trabajadores a largo plazo	21,909	17,400
	<u>60,560</u>	<u>49,503</u>

Nota 6. DIFERIDOS

Seguros y finanzas

<u>2025</u>	<u>2024</u>
21,287	15,717
<u>21,287</u>	<u>15,717</u>

Corresponde al valor pendiente por diferir en el periodo de la póliza de seguro, cancelada por anticipado para el siguiente periodo.

Nota 7. IMPUESTOS CORRIENTES

Anticipo impuesto de renta
 Anticipo de retención en la fuente

<u>2025</u>	<u>2024</u>
66,287	73,269
2,003	1,818
<u>68,290</u>	<u>75,087</u>

Nota 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Terrenos
 Construcciones y edificaciones
 Maquinaria y equipo
 Equipo mobiliario y enseres
 Equipo de computación y comunicación
 Equipo de oficina

<u>2025</u>	<u>2024</u>
13,354,025	13,354,025
5,389,614	5,389,614
557,199	551,455
479,696	479,696
210,392	205,266
120,269	104,324
<u>20,111,195</u>	<u>20,084,380</u>

Depreciación edificaciones
 Depreciación maquinaria y equipo
 Depreciación equipo de oficina
 Depreciación equipo de computo y comunicación
 Depreciación equipo mobiliario y enseres

-1,482,144	-1,347,404
-196,639	-168,506
-45,794	-40,578
-169,246	-141,283
-242,621	-218,636
<u>-2,136,444</u>	<u>-1,916,407</u>

Total

<u>17,974,751</u>	<u>18,167,973</u>
--------------------------	--------------------------

Se realizó compra en activos fijos de: Compra de tres cámaras de video, dos de ellas ubicadas en la cocina central y la otra en zona de la escombrera, dos sillas masajeadoras para el área de fisioterapia, y una impresora para la oficina principal.

Nota 9. INVERSIONES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversión en el exterior	7,183,416	8,122,848
	7,183,416	8,122,848

Detalle de la inversión a diciembre 2025:

fecha	Inversión Inicial		Rendimientos		Comisión		Medición de la diferencia en cambio año 2025		Inversión Final	
	USD	COP	USD	COP	USD	COP	Ingreso COP	Gasto COP	USD	COP
Saldo Inicial 1-ene-25	1,842,270.67	8,122,848	69,947.16	282,429	250	939	376,604	1,597,526	1,911,967.83	7,183,416
total	1,842,270.67	8,122,848	69,947.16	282,429	250	939	376,604	1,597,526	1,911,967.83	7,183,416

En el año 2025 se obtuvo ingresos por valor de USD 69,947.16 con Bancolombia Capital, equivalente a \$282 millones de pesos, para un total de USD 1,911,967.83 con un ingreso por diferencia en cambio de \$376 millones de pesos y un gastot por \$1,597 millones de pesos.

Nota 10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costos y gastos por pagar	165,582	108,123
Retención en la fuente	4,146	4,356
Impuesto de industria y comercio retenido	697	257
	170,425	112,736

Nota 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cesantías	238,719	\$ 172,561
Seguridad social	85,221	\$ 72,730
Vacaciones	66,297	\$ 52,539
Aportes parafiscales	25,012	\$ 21,311
Intereses sobre las cesantías	26,809	\$ 19,141
Retenciones y aportes de nómina	5,533	\$ 2,069
Salarios por pagar	4,050	\$ 20,279
Prima de servicios	5	\$ -
	451,646	360,630

Nota 12. OTROS PASIVOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipos y avances recibidos	61,538	104,039
	61,538	104,039

Corresponde a usuarios que pagan de manera anticipada la mensualidad.

Nota 13. FONDO SOCIAL

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo social	14,435,841	11,973,158
Excedente	-38,322	2,462,683
Ajustes por adopción NIF	15,416,829	15,416,829
	<u>29,814,348</u>	<u>29,852,670</u>

Nota 14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Facturación por habitación pensionado	8,256,743	7,700,380
Facturación por acompañamiento pensionado	2,269,504	1,988,298
Facturación a usuarios de caridad	2,878,445	2,375,529
Devoluciones en facturación pensionado	-89,355	-33,513
Subsidio a usuarios de caridad	-2,717,696	-2,236,504
	<u>10,597,640</u>	<u>9,794,190</u>

Nota 15. COSTO DE SOSTENIMIENTO

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto de personal	5,003,386	3,764,242
Alimentación	1,657,040	1,421,434
Servicios	1,061,207	1,094,891
Adecuación e instalación	556,010	371,390
Gastos varios	285,332	231,439
Mantenimiento y reparaciones	249,494	299,075
Depreciaciones	187,298	188,118
Honorarios	57,761	74,564
Servicios temporales	40,203	726,835
	<u>9,097,731</u>	<u>8,171,988</u>

El valor de los costos de sostenimiento está reflejado en:

Gasto de personal operativo, en compra de productos para la alimentación, servicios públicos, servicio de vigilancia, reformas locativas y mantenimientos de: jardines, caldera, bombas de agua, aire acondicionado, ascensores, cerca eléctrica, equipos de lavandería, equipos de cocina, fumigación, recolección de residuos orgánicos y peligrosos.

Para este período se realizó remodelación de la cocina principal, reparación de fisura en fachada, construcción de red aguas lluvias, reforma de habitación y baños en el pabellón San José, construcción cuarto de residuos, se instaló pérgola, se realizó cambio de piso en cavas de refrigeración y congelación en el área de la cocina central.

***Los Gastos varios** corresponde a las diferentes compras que se realizan en: pañales, medicamentos, insumos para jardinería, suministros para la capilla, elementos de aseo y utensilios para la cocina y lencería.

Nota 16. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2025	2024
Gastos de personal	526,958	546,731
Gastos varios	111,959	100,902
Servicios	66,258	83,819
Honorarios	41,079	155,457
Seguros	34,927	36,656
Depreciaciones	32,740	22,195
Impuestos	29,386	8,786
Gastos legales	15,976	3,621
Mantenimiento y reparaciones	8,397	6,351
	867,680	964,518

Nota 17. OTROS INGRESOS

	2025	2024
Financieros	512,050	582,088
Diferencia en cambio (inv. Exterior)	376,604	1,318,563
Otros Ingresos	60,036	42,653
Arrendamientos	57,219	51,937
Recuperaciones (otros costos y gastos)	13,740	172,504
	1,019,649	2,167,745

Nota 18. OTROS GASTOS

	2025	2024
Diferencia en cambio	1,597,526	279,048
Gastos extraordinarios	39,075	35,671
Gastos financieros	25,182	20,615
Otros Gastos	19,617	27,412
Impuesto de Renta	8,800	-
	1,690,200	362,746

AGS 122

NOTA 19 - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Se realiza el cálculo del impuesto de Renta y Complementarios para el año 2025, tomando como base el 20% de los gastos no procedentes..

Las notas que acompañan los Estados Financieros Individuales son parte integral de éstos.


DARIO RESTREPO URIBE
CC 8.260.525
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)
JOHANA HINCAPIE RIOS
Revisora Fiscal
T.P. 118-161 - T
(Ver Dictamen adjunto)
YORLENY P. GALLO PENALOZA
Contadora
T.P. 207.667- T
(Ver certificación Adjunta)**Los anteriores estados financieros fueron aprobados por unanimidad**

6. **Lectura del dictamen de la revisora fiscal:** Se dio lectura al dictamen presentado por la Revisora Fiscal, Johana Hincapie Ríos, correspondiente a los estados financieros del año 2025.

Se transcribe a continuación:

Informe del Revisor Fiscal

A los miembros de la Junta Directiva de la:
CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes a los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el fondo social neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

Realicé mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, incorporadas en el marco técnico del DUR 2420 de 2015 y sus actualizaciones, incluidas las revisiones a las NIA 220, 315, 540, 600 y la aplicación de los lineamientos de calidad definidos en NIGC 1 y NIGC 2.

Cumplo con los requisitos éticos aplicables establecidos en el Código de Ética para Contadores Profesionales del IESBA, versión 2021, adoptado en Colombia.

Considero que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo para continuar como entidad en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detectan una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, se espera, pueden influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que


SECRETARIO

AGS 124
responder a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Comunicar a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, al 31 de diciembre de 2025, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el de 2 febrero de 2026.

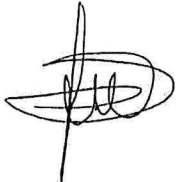
Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo: 1) Llevar los libros de actas, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Corporación Bernarda


SECRETARIO

Uribe de Restrepo no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las

cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



Edid Johana Hincapie Rios
Revisor Fiscal
TP 118.161-T

- 7. Lectura del Informe de Gestión años 2025:** Se dio lectura al informe preparado por la administración de la entidad el cual se transcribe a continuación:

INFORME DE GESTION AÑO 2025

(Art. 46 Y 47 Ley 222 de 1995, modificado por el art.1º. de la Ley 603 de 2000)

CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO NIT. 890.901.182-8

En cumplimiento de los Estatutos de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, nos complace presentar el informe de gestión de la administración de la Corporación correspondiente al período fiscal 2025, donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas en el año. Los Estados Financieros de propósito general junto con sus notas han estado a su disposición y son el fundamento de la presente información.

Finalizamos el año 2025 con mucha satisfacción de haber brindado asistencia y protección a todos nuestros adultos mayores.

Agradecemos a nuestros fundadores, Junta Directiva, Presidente y colaboradores por contribuir con este gran compromiso social.

A. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONOMICA Y EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN.

COMPORTAMIENTO DE LA CORPORACIÓN:

Los ingresos en actividades ordinarias del año 2025 fueron de \$10.597 millones de pesos y representaron un incremento del 8 %.

Los costos del período fueron de \$9.097 millones con un incremento del 11%. El costo por usuario de caridad fue de \$3.288.000 pesos.

El 26% del total de los ingresos fue destinado como subsidio para los usuarios de caridad. Siguiendo la directriz del Consejo Central del Refugio, se continua con la inversión en Bancolombia Miami (Bonos USD), la inversión presento un saldo final de \$1.911.967,83 dólares.

B. ANALISIS Y OCUPACIÓN DE LA CORPORACIÓN:

La Corporación cuenta con una capacidad instalada de 152 habitaciones para usuarios pensionados y 112 camas para usuarios de caridad.

Durante el año 2025, obtuvimos una ocupación promedio del 97% en los pabellones de pensionados y una ocupación del 74% en caridad.

Durante el año 2025, la institución contó con un promedio de 235 usuarios, clasificados de la siguiente manera: 151 usuarios pensionados y 83 usuarios de caridad.

Este resultado refleja la capacidad de atención y el impacto social de la Corporación, evidenciando la cobertura brindada a los residentes a través de las diferentes modalidades de servicio, garantizando su bienestar y atención integral.

En el año 2025 fallecieron 37 usuarios y 29 fueron retirados de la institución.

A diciembre 31 de 2025 finalizamos con una lista de espera de 594 personas en todos los pabellones de la institución.

D. MEJORAS PLANTA FISICA Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL:

- Se realizó remodelación de cocina, baños en el pabellón San José y reparación de fisura en fachada, construcción red de aguas para el cuarto de residuos y baño de la escombrera, reforma en habitación de usuarios de manejo, en el área de caridad, por valor de \$208 millones de pesos.

AGS 127

- Construcción cuarto de Residuos por valor de \$266 millones.
- Pintura de fachada y pasamanos en el pabellón la Ilusión, por valor de \$18 millones.
- Instalación de Pergola en Zona de lavandería y fitoterapia por valor de \$21 millones.
- Cambio de piso para cavas de cuartos fríos en la cocina central por \$10 millones.

Además, se ha cumplido con todos los mantenimientos preventivos de calderas, lavandería, puerta de entrada al parqueadero, ascensores y varios en el área de alimentación.

D. ANÁLISIS SITUACIÓN JURIDICA:

Al cierre del año 2025, La Corporación no ha iniciado ningún proceso judicial, ni es parte de algún proceso.

E. HECHOS RELEVANTES DEL AÑO 2025:

- Para año 2025, la DIAN otorgó nuevamente la permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE).
- La Gobernación de Antioquia, nuevamente nos otorga certificado de cumplimiento; por tener al día la información jurídica, financiera y contable.
- **Reconocimiento de la Alcaldía de Envigado:** El 16 de julio de 2025 El Refugio fue invitado a los premios Noche Envigadeña de valores y obtuvo el premio en la categoría de Filantropía.
- **Visita de la secretaria de Salud:** El 16 de diciembre de 2025, la Corporación recibió visita de inspección sanitaria, en la cual se evaluaron las condiciones locativas, sanitarias y operativas de la institución, así como el área de servicio de alimentación. Como resultado de la verificación, se obtuvo un nivel de cumplimiento del **95,5 %** en la evaluación general de la institución y del **92,5 %** en el servicio de alimentación, calificándose ambos conceptos como favorables.

Los resultados evidencian el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de salud pública, higiene y seguridad, garantizando condiciones adecuadas para la protección y el bienestar de los usuarios y del personal.

- **Ajuste de la Jornada Laboral:** En cumplimiento de la Ley 2101 de 2021, se realizó la reducción de la jornada laboral a todos los empleados del Refugio, la cual paso a 44 horas.

AGS 128

- Desde el mes de julio de 2025, EPM nos autoriza exención del pago a la contribución de los servicios públicos de energía y Gas. (valor promedio de la exención, 7 millones de pesos mensuales).
- El Municipio de Envigado, nos exonera del pago del impuesto predial por 4 años.
- Deuda con Administradora Colpensiones: En la actualidad se viene realizando la depuración de la deuda presentada por Colpensiones.

Realizado el análisis de lo presentado por Colpensiones en el Portal WEB del Aportante, encontramos una deuda "Pagos con error o extemporáneos" por \$ 1.823 millones y otra "Pagos por omisión" por un valor de \$ 695 mil pesos.

Una vez corregida la información no se debe presentar deuda con la administradora.

F. GESTION SOCIAL, OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA CORPORACIÓN AÑO 2025:

La Corporación, le ha brindado a un promedio de 83 usuario de caridad, la oportunidad de tener lo necesario para vivir dignamente; teniendo presente que el costo por mes de un usuario es de \$3.288.000 pesos en el año 2025, el subsidio otorgado en el año a los usuarios de caridad fue de \$2.717 millones de pesos.

En el transcurso del año se realizaron diferentes actividades con nuestros usuarios tales como: actividades cognitivas, clases de manualidades, paseo en convenio con la caja de compensación familiar Comfenalco, presentaciones musicales, celebración del mes del adulto mayor, entre otros.

Durante el período 2025, se realizaron visitas domiciliarias como parte del proceso de evaluación para ingresos por caridad.

Como resultado, 15 usuarios fueron admitidos bajo esta modalidad, distribuidos de la siguiente manera: 6 hombres y 9 mujeres.

Desde el área de talento humano y seguridad y salud en el trabajo se continuó con las actividades como: reconocimiento al empleado del mes, Tarjetas de cumpleaños personalizadas con un presente, celebración de fechas especiales como amor y amistad,

AGS 129

escuela de líderes, y se crearon nuevas estrategias como: Clases de Yoga, semana de la salud y el bienestar, jornada de vacunación, reconocimiento de los grados académicos, reconocimiento por más de una década de servicios, bonos para entradas a cine, día de sol, y para el servicio de alimentación bonos de Colanta y de Ap3 (carne), tarjetas de bienvenidas a empleados nuevos, tarjetas para empleados por fallecimientos de familiares y también se realizaron diferentes capacitaciones en varios temas de interés para los empleados.

La Corporación finalizó el año 2025 con un total de 125 colaboradores, de los cuales el 96% son mujeres y en su mayoría cabezas de hogar.

En el Refugio Bernarda Uribe de Restrepo, la fisioterapia constituye un pilar fundamental en la atención integral de las personas residentes. A través de un enfoque centrado en la persona, se desarrollan actividades terapéuticas orientadas al fortalecimiento de la autonomía, la funcionalidad y la calidad de vida.

Las intervenciones incluyen ejercicios personalizados de fuerza, equilibrio y movilidad funcional, tales como sentadillas asistidas, caminatas supervisadas y uso de bandas elásticas. Cada programa es diseñado de acuerdo con la capacidad física, condición de salud y necesidades específicas de cada residente, garantizando seguridad, progresión adecuada y acompañamiento profesional constante.

El trabajo sistemático en estas áreas permite reducir el riesgo de caídas, mejorar la estabilidad postural y mantener la movilidad articular. Asimismo, facilita la realización de actividades básicas de la vida diaria como levantarse de la cama, desplazarse dentro del hogar, vestirse o subir escalones, promoviendo mayor independencia y confianza en sí mismos.

Estas terapias no solo impactan la condición física, sino también el bienestar emocional, al fortalecer la percepción de autonomía y la participación activa en su propio proceso de cuidado. De esta manera, la fisioterapia en el Refugio Bernarda Uribe de Restrepo se consolida como una estrategia esencial para el envejecimiento activo, digno y funcional.

AGS 130

Igualmente, el área de enfermería desempeña un papel esencial en la atención integral de las personas mayores, abordando de manera articulada sus necesidades físicas, funcionales, sociales y espirituales. Desde un enfoque holístico y centrado en la persona, el cuidado se orienta a promover la autonomía, la dignidad y una óptima calidad de vida.

El proceso inicia con valoraciones integrales de ingreso, que permiten identificar condiciones de salud, niveles de dependencia, riesgos potenciales y necesidades individuales. A partir de esta evaluación, se establecen planes de cuidado personalizados que incluyen el manejo de enfermedades crónicas, la prevención de complicaciones y el acompañamiento continuo en la movilidad y funcionalidad.

En el ámbito de la gestión de la salud, el equipo de enfermería garantiza la administración segura de medicamentos, el control riguroso de patologías crónicas, la vigilancia del estado de la piel y el monitoreo permanente de signos vitales. Estas acciones permiten detectar oportunamente cambios en el estado clínico y brindar intervenciones oportunas y seguras.

Este enfoque multidisciplinario, desarrollado en colaboración con la familia y el equipo interdisciplinario del Refugio Bernarda Uribe de Restrepo, no se limita al tratamiento de enfermedades. Su propósito es asegurar un envejecimiento saludable, activo y digno, donde cada adulto mayor sea reconocido en su historia de vida, sus capacidades y su valor como ser humano.

G. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio 2000, nos permitimos informar que la institución cumple a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

H. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD: La Corporación no presenta tendencias negativas ni dificultades financieras; esto constituye una base sólida para seguir posicionándonos como un referente en Colombia, en la prestación del servicio al adulto mayor.

I. INFORMACION ADICIONAL:

- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

De acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, La Corporación continua con el sistema de gestión y seguridad en el trabajo y a la fecha está cumpliendo con lo requerido por la norma. Este sistema de gestión fue auditado por la **ARL COLMENA**.

- **Corantioquia:**

En el momento la Corporación, ha cumplido periódicamente con el artículo 28 del decreto 4741 del 2005; (REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS). Que establece el IDEAM.

- **Ley 27314, articulo 20 residuos orgánicos del 24 de julio de 2004:** Este articulo habla, de la prohibición de alimentar los animales con residuos orgánicos, la Corporación da cumplimiento a este articulo; contratando con la empresa **GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL S.A.S.**

- **Normas internacionales de Información Financiera-NIIF:**

Actualmente se dispone de la Versión 2015 vigente en Colombia desde el 1 de enero de 2017.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Corporación, cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- Siguiendo los Estatutos en el año 2025, la Corporación no celebró operaciones con los fundadores o con los administradores.
- Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013: En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Corporación no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Corporación durante el período.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisora Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Envigado, 3 de febrero del año 2026


DARÍO RESTREPO URIBE
Presidente

- 8. Ejecución de excedentes año 2024:** fueron aplicados íntegramente al desarrollo del objeto social de la entidad.
- 9. Determinación y aprobación de excedente fiscal del año 2025:** De la información puesta en consideración de los señores socios de la Corporación se infiere que el beneficio neto fiscal por el año 2025 ascendió a la suma de 2.361 millones, monto que el presidente de la Asamblea propone destinar así: dos mil millones 2.000 millones para realizar inversión temporal en moneda extranjera a modo de respaldo financiero para garantizar la operación corriente del Refugio, y el restante destinarlo a la realización de mejoras locativas, específicamente para la construcción de un espacio para los usuarios del Refugio, que será destinado para la realización manualidades y actividades cognitivas

La anterior proposición se aprobó por unanimidad.

- 10. Nombramiento del Consejo Central:** El Presidente de la reunión propone ratificar íntegramente el Consejo Central actualmente conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
DARIO RESTREPO URIBE	CLAUDIA MARIA BERGOUIGNAN
MARIA CECILIA MEJIA J.	ALVARO SUAREZ QUICENO
PEDRO LUIS RESTREPO URIBE	SANDRA RESTREPO
JAIME ARCILA RESTREPO	ALICIA TATYANA ARISTIZABAL L
CLARA HOYOS RESTREPO	ADRIANA MORA RESTREPO

La anterior proposición fue aprobada por unanimidad quedando en consecuencia ratificados todos los integrantes del actual Consejo Central.

- 11. Nombramiento del presidente y vicepresidente de la entidad:** La Junta General de Socios, estuvo unánimemente de acuerdo en ratificar a los Señores Darío Restrepo, y Pedro Luis Restrepo, como presidente y vicepresidente respectivamente, y les agradece la diligente gestión realizada hasta fecha. Ambos aceptaron continuar ejerciendo dichas funciones.

- 12. Nombramiento de Revisor Fiscal:** El presidente agradece la labor desempeñada por la actual revisora fiscal y propone su reelección por el siguiente periodo. Esta proposición fue aprobada por unanimidad

- 13. Varios y Proposiciones:** Don Dario Restrepo propone a la Junta General de corporados vender una casa que tiene la institución en el barrio Manila – Poblado.

La anterior proposición se aprobó por unanimidad.

AGS 133


SECRETARIO

Una vez agotado el temario, se levantó la sesión a las 5:30 pm.



DARIO RESTREPO URIBE
Presidente


CATALINA ARENAS J.
secretaria



MARIA CECILIA MEJIA J.
Comisionada


JAIME ALBERTO ARCILA R.
Comisionado